



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

ESC

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 64 IDDOC 825899
CONCHALI, viernes 10 enero 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FUENTES AYALA BERNARDO SANTOS

RUT: 10.340.690-0

LA SUMA DE \$: 500.000

Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

1° FONDO A RENDIR ENERO/25 GASTOS INFORMATICA Y TELEFONIA - DE.N°223
26/02/18 - DE.N°1193 18/11/22 - DE.N°62 16/01/24 - MEMORANADUM N°04 6/01/25
ADM. MUNICIPAL - CERTIFICADO N°09 10/01/25 CONTABILIDAD - OBLIGACION 18-5
IMPUTACION 2212002007

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140313014	Bernardo Fuentes Ayala	500.000		10340690-0	M-4
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000	10340690-0	C-9048266
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		200.000	10340690-0	C-9048267

TOTALES : 500.000 500.000

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME



COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-447 10340690-0 FUENTES AYALA BERNARDO SANTOS
FECHA 07/02/2025 GLOSA 1° F.RENDIR ENERO/25 GTOS INFORMATICA Y TELEFONIA-D.PAGO 64/25-S.PODERS

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.	FECHA
1 53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		000000	37.000	0				
2 2152212002007	informatica	1	170600	0	37.000	18-5	10.340.690-0	D-64	10/01/2025
3 2152212002007	informatica	1	170600	37.000	0		10.340.690-0	D-64	
4 1140313014	Bernardo Fuentes Ayala		000000	0	37.000		10.340.690-0	D-64	10/01/2025
TOTALES				74.000	74.000				

EMITIDO POR

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto



V.B.
CONF. COMPROBANTE

Saldo en poder

OBLIGACIONES POR DEVENGAR POR RUT AL 07/02/2025

C. Refren.	Fecha	R.u.t	Cuenta	Obligado	Ajuste	Devengado	Saldo
RUT: 10.340.690-0	FUENTES AYALA BERNARDO SANTOS						
18- 4	10/01/2025	10.340.690-0	2152212002006	servicios generales			
CCOSTO:110351				500.000			500.000
18- 5	10/01/2025	10.340.690-0	2152212002007	informatica			
CCOSTO:170600				500.000		37.000	463.000
TOTAL RUT: 10.340.690-0				1.000.000		37.000	963.000
TOTALES:				1.000.000		37.000	963.000



I. Municipalidad de Conchalí
Administración Municipal

CONTABILIDAD

512125

MEMORANDUM N° 09 /2025

DE : Claudia Miranda Aguilera
Administradora Municipal

A : Patricio Saavedra Muñoz
Director de Rentas Municipales

MAT. : Rendición Parcializada Enero 2025 Sección de Informática y Telefonía

FECHA : 04 FEB 2025

Junto con saludar, envío a usted rendición de mes de Enero 2025 del área de Sección de Informática y Telefonía

Junto con saludar, informamos a Ud. que mantenemos un Fondo en Poder equivalente a \$ 463.000, para el mes de Febrero 2025.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Administradora Municipal



CMA/apm

DISTRIBUCION:

- Rentas
- Archivo Digital

-1120C 829464.



RENDICION DE CUENTA
GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

FECHA: 03/02/2025

VALOR UTM PERIODO DE RENDICION: 67.294

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO A CARGO DEL FONDO

NOMBRE	Bernardo Fuentes Ayala
RUT	10.340.690-0
DIRECCION	Administración Municipal
DEPARTAMENTO O UNIDAD	Sección Informática y Telefonía
AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO Nº	Nº 223 del 22/06/2023 y su modificación DX Nº1193 del 18/12/2022 y Nº 62 del 16/01/2024
MONTO GIRADO \$	500.000
DECRETO DE PAGO Nº	Decreto Nº 64 del 10/01/2025
EGRESO Nº	30-44
CHEQUE Nº	9048266-9048267
FECHA DE RENDICION	03/02/2025
JEFE DIRECTO DEL FUNCIONARIO	Claudia Miranda

Sección A: Características Generales

Nº	FECHA	Nº BOLETA O FACTURA	DETALLE DE ADQUISICION / PROVEEDOR	MONTO DE COMPRA
01	17/01/2025	10567	tóner no original 2370	15.000
02	20/01/2025	10568	tóner no original 2370	15.000
03	22/01/2025	501220087	Conector USB	7.000
04				
05				
06				
07				
08				
SUB TOTAL DE GASTOS A RENDIR \$				37.000
SALDO EN PODER \$				463.000
TOTAL FONDO A RENDIR \$				500.000





RENDICION DE CUENTA GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

Sección B: JUSTIFICACION DEL GASTO REALIZADO

Nº	JUSTIFICACION	Firma de recepción del bien y/o servicio por el Jefe o Acompañamiento de registro Fotográfico.
01	tóner de URGENCIA para director juridico	
02	tóner de URGENCIA para departamento de tránsito, licencias	
03	Puerto USB para equipo en juzgado de policía local	
04		
05		
06		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

 <p>Firma y Timbre Responsable del Fondo</p>	 <p>Firma y Timbre Director/a</p>
<p>MARCIA CUEVAO V... Dirección de Rentas Municipales Dpto. Contabilidad y Presupuesto.</p> <p>Firma y Timbre Analista Dpto. Contabilidad y Presupuesto.</p>	 <p>Firma y Timbre Dpto. Contabilidad y Presupuesto.</p>



RENDICION DE CUENTA GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

Instrucciones de llenado

1. La persona que solicita y hace rendición de los fondos deberá llenar este formulario con la respectiva fecha y valor UTM del periodo de rendición.
2. En el recuadro Identificación del funcionario, deberá completar cada uno de los recuadros solicitados.
3. Llenado de la **Sección A**, individualizar fecha, N° de documento que respalda el gasto, detalle y valor de este, el cual quedara acreditado con su respectivo original.
 - ❖ La documentación de respaldo debe corresponder al periodo que se está rindiendo. No se aceptará documentación anterior a la fecha del decreto de pago.
 - ❖ Todos los gastos menores de cualquier naturaleza , que por separado no superen a 1 UTM ,deberán clasificarse con el Item 12, asignacion 002.
 - ❖ Todos los gastos menores de cualquier naturaleza , que por separado supere a 1 UTM y no excedan las 5 UTM , deberan clasificarse con el Item o los items y asignaciones correspondiente , del subtítulo 22. Que a continuación se detallan:

⊕	2152201 Alimentos y Bebidas
⊕	2152202 Textiles, Vestuario y Calzado
⊕	2152203 Combustibles y Lubricantes
⊕	2152204 Materiales de Uso o Consumo
⊕	2152205 Servicios Básicos
⊕	2152206 Mantenimiento y Reparaciones
⊕	2152207 Publicidad y Difusión
⊕	2152208 Servicios Generales
⊕	2152209 Arriendos
⊕	2152210 Servicios Financieros y de Seguros
⊕	2152211 Servicios Técnicos y Profesionales

4. Llenado de la **Sección B**, justificar cada uno de los Gastos Menores efectuados por el correlativo descrito en la sección A, especificar lugar o área al cual fue asignado. Deberá ser firmado y adjuntarse los respaldos correspondientes como fotos, firmas del Jefe del área beneficiada del bien y/o servicio brindado.
5. En la sección de las Observaciones y comentarios Adicionales, se deberá describir o agregar algún gasto excepcional señalando su justificación. Aquellos Gastos no autorizados por decreto deberán ser autorizados por el DIREM y/o Administrador/a Municipal.
6. En la parte final, la rendición deberá ser firmada y timbrada por el funcionario(a) a cargo del fondo y por el Director del Departamento.





**RENDICION DE CUENTA
GASTOS MENORES**

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

Normativa de consulta a modo de referencia

Decreto Exento Alcaldicio Nº 195 (aprueba Instructivo Nº1/18, sobre Cajas Chicas para gastos menores, inferiores a 1 UTM).

Resolución 30 CGR (Fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas Única.)

ART 55 Ley 1263 (Documentación Exigida)

Art 68 y 94 ley 10.336. (Ley de organización y atribuciones de la contraloría general de la república).

Decreto 2062 de 27 de diciembre de 2017



IMP Y EXP MALL BALLENA LIMITADA

INDEPENDENCIA 3601 CONCHALI
CIF:77.936.492-5

CAN. PRE.	DESCRIPCION	SUMA
1x7000,00	USB MTU16G USB MTU16G	7.000

1 ARTIC. TOTAL: 7.000 PESO

EFFECTO 10.000 CAMBIO: 3.000

Nº: 501220087 22-01-2025 13:16:06
ATENDIDO POR: CAJA 3

IVA INCLUIDO
GRACIAS POR SU VISITA

NO SE HACEN CAMBIO NI DEVOLUCIONES DE
(LOZA, VIDRIOS Y CALZONES) POR FAVOR
REVISAR ANTES DE COMPRAR.
GRACIAS POR SU COMPRA

BOLETA ELECTRONICA
Nº Boleta: 10568

Magic print
RUT: 16.457.701-5
Negrete 1892
INSUMOS COMPUTACIONALES

Fecha Emision: 20-01-2025

Detalle	Total
---------	-------

15.000 x 1 Item 1	\$15.000
----------------------	----------

Total Neto:	\$12.605
IVA (19%):	\$2.395
Total a Pagar:	\$15.000

ID Boleta: dc999354
Ver en: appboleta.cl/vdoc

BOLETA ELECTRONICA
Nº Boleta: 10567

Magic print
RUT: 16.457.701-5
Negrete 1892
INSUMOS COMPUTACIONALES

Fecha Emision: 17-01-2025

Detalle	Total
---------	-------

15.000 x 1 Item 1	\$15.000
----------------------	----------

Total Neto:	\$12.605
IVA (19%):	\$2.395
Total a Pagar:	\$15.000

ID Boleta: 03205c85
Ver en: appboleta.cl/vdoc

